

## PROCESO DE SELECCIÓN

El Instituto de Biotecnología, a efecto de realizar una contratación para obra determinada, con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, invita a las personas que reúnan los requisitos aquí señalados a participar en el proceso de selección para ocupar la posición equivalente a Técnico Académico Titular A de Tiempo Completo a contrato en el Instituto de Biotecnología en el área de "Genética del Desarrollo y Fisiología Molecular", con un sueldo mensual de \$20,229.44 más estímulos económicos y prestaciones laborales, dentro de las reglas marcadas por el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA-UNAM), y de acuerdo a las siguientes:

Bases:

1. Tener al menos el grado de Maestría en Ciencias en el área de Genética del Desarrollo y Fisiología Molecular.
2. Experiencia de al menos 5 años en las áreas de Bioquímica, Biología Molecular y Genética.
3. Las(os) candidatas(os) deben cumplir con todos los requisitos del programa SIJA-UNAM:  
<https://dgapa.unam.mx/index.php/renovacion-de-la-planta-academica/sija>
4. Experiencia en genética fundamental de *Drosophila melanogaster*.
5. Conocimientos sólidos en el uso del sistema CRISPER-Cas para modular la expresión genética en *Drosophila melanogaster*.
6. Experiencia en técnicas de en RT-PCR cuantitativo e inmunoprecipitación de cromatina en tejidos animales.

La selección de las/los candidatas/os se basará en el cumplimiento de las bases, en una entrevista con un panel seleccionado por el Instituto de Biotecnología y un examen teórico posterior sobre las técnicas o habilidades empleadas en el área y en las bases mencionadas arriba.

Para participar, los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Biotecnología ubicada en Av. Universidad 2001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Mor. 62210, México antes del día 10 de abril de 2024 para presentar los siguientes documentos:

- Una carta, dirigida a la Dra. Laura Alicia Palomares Aguilera, Directora del Instituto de Biotecnología-UNAM, solicitando ser considerada(o) en el concurso y exponiendo los motivos para querer ocupar la posición.

- *Currículum Vitae* acompañado de las copias de los documentos probatorios que acrediten el CV.
- Constancia de grado o título profesional requeridos, o en su caso, los documentos que acrediten la experiencia equivalente.
- Dos cartas de recomendación.

Los documentos también podrán ser enviados electrónicamente a la siguiente dirección electrónica: [secretaria.academica@ibt.unam.mx](mailto:secretaria.academica@ibt.unam.mx). La Entidad Académica les comunicará el lugar y día en donde se realizará la entrevista y en su caso el examen teórico Y práctico a las/los candidatas/os seleccionadas/os.

Los expedientes serán analizados por los Cuerpos Colegiados correspondientes del Instituto de Biotecnología. El expediente del participante seleccionado será remitido para su análisis y aprobación definitiva al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Cabe señalar que el presente procedimiento no constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por lo tanto la decisión que se tome para la contratación es inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Instituto de Biotecnología de la UNAM,  
Campus Morelos, a 11 de marzo de 2024.

Dra. Laura Alicia Palomares Aguilera  
Directora del Instituto de Biotecnología, UNAM